



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA BOGOTA D.C.
Carrera 7 # 12 - C - 23 piso 4 - teléfono 2832386
Correo electrónico flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

AVISA A:

Todos los interesados y al señor HERNANDO GANTIVA SÁNCHEZ dentro del proceso de Homologación No. 11001-31-10-010-2022-00380 -00 mediante el cual se avocó conocimiento a fin de verificar la legalidad de la Resolución No. 070 del 8 de abril de 2022, proferida por la Defensoría de Familia del ICBF, Regional Bogotá -Centro Zonal Santa Fe, dentro del trámite administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la menor de edad M.G.D, en atención a la oposición manifestada oportunamente por el progenitor, señor HERNANDO GANTIVA SANCHEZ, en providencia de fecha 15 de junio de 2022, se profirió SENTENCIA en la que se homologo la Resolución antes mencionada.

Se fija hoy 28 de junio de 2022, en el micrositio del Juzgado, en el ítem de Edictos.



ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
Secretaria